



Resolución Ministerial

N° 034-2015-PCM

Lima, 13 FEB. 2015

VISTO:

El Oficio N° 007-2015-SERVIR/PE de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 422-2013-PCM, se constituyó la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal y adscrita al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, con el objetivo de elaborar un informe técnico que contenga las propuestas de políticas públicas referidas al teletrabajo para garantizar su desarrollo y su preferente utilización a favor de las poblaciones vulnerables;

Que, el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 422-2013-PCM establece que la Comisión Multisectorial se encuentra integrada, entre otros, por un representante de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, precisando que los miembros de la Comisión podrán contar con un representante alterno;

Que, asimismo, el artículo 3 de la mencionada resolución suprema señala que la designación de los representantes titular y alterno de los organismos y órganos del Sector Público se realizará mediante resolución del titular del Sector correspondiente;

Que, en tal sentido, mediante Resolución Ministerial N° 078-2014-PCM se designó al señor Marco Antonio Rivera Obando y a la señora Gladys Gabriela Cusimayta Lobo como representantes, titular y alterno, respectivamente, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil ante la Comisión Multisectorial antes referida;

Que, ambos servidores han dejado de prestar servicios en la Autoridad Nacional del Servicio Civil, por lo que resulta necesario emitir el acto que designe a los nuevos representantes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias; y, en la Resolución Suprema N° 422-2013-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Marco Antonio Rivera Obando y de la señora Gladys Gabriela Cusimayta Lobo como representantes, titular y alterna, respectivamente, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal constituida por Resolución Suprema N° 422-2013-PCM.





Artículo 2.- Designar a la señora Cynthia Cheenyi Su Lay y a la señora Genalia Rosa Cotrina Limaylla, como representantes, titular y alterna, respectivamente, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, ante la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, encargada de elaborar un informe técnico que contenga las propuestas de políticas públicas referidas al teletrabajo para garantizar su desarrollo y su preferente utilización a favor de las poblaciones vulnerables.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente resolución ministerial a la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

.....
Ana Jara Velásquez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS

